

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**21704** *RENAULT RETAIL GROUP VALENCIA, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*RENAULT RETAIL GROUP CASTELLÓN, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en virtud del acta de consignación de decisiones del accionista único de la sociedad absorbente "Renault Retail Group Valencia, S.A.U.", de fecha 29 de junio de 2012, se adoptó por el accionista único el acuerdo de fusión por absorción entre "Renault Retail Group Valencia, S.A.U.", como sociedad absorbente y "Renault Retail Group Castellón, S.A.U.", con disolución sin liquidación de ésta última como entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la sociedad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la sociedad absorbida, según los términos establecidos en el Proyecto de Fusión depositado en los Registros Mercantiles de Valencia y Castellón.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar que los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión. Asimismo los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse al acuerdo de fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 2 de julio de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración de "Renault Retail Group Valencia, S.A.U." y de "Renault Retail Group Castellón, S.A.U.". El Secretario del Consejo de Administración de "Renault Retail Group Valencia, S.A.U." y de "Renault Retail Group Castellón, S.A.U.".

**ID: A120051709-1**